



El conocimiento
es de todos

CONTRATACIÓN PÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 07 de 2019

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS – INVITA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA “Contratar las pólizas que componen el programa de seguros de COLCIENCIAS para cubrir los bienes e intereses patrimoniales y/o por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable en el desarrollo de su actividad con una o varias compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia”

La siguiente es la información general del proceso de selección:

1. Datos de atención a los interesados: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, plataforma SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto se debe entender que dichos actos son oponible desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.
2. Presentación de documentos en el proceso de contratación: Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar en línea, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, plataforma SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co, sus propuestas durante el plazo del proceso de selección y con anterioridad a la hora y fecha establecida para el cierre, de conformidad con el cronograma del presente proceso. COLCIENCIAS, no asumirá ninguna responsabilidad, respecto a cualquier propuesta que haya sido incorrectamente presentada o identificada.
3. Modalidad de selección del contratista: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.** El presente proceso de selección se adelanta atendiendo lo establecido en la ley 80 de 1993, el literal b, del numeral 2, del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes.
4. Plazo estimado del contrato: El tiempo estimado de ejecución ejecución mínimo de trescientos sesenta y cinco días (365) días contados a partir de las fechas indicadas en el siguiente cuadro de vencimientos para cada una de las pólizas que conforman el programa de seguros de la Entidad:

	Fecha inicio	Fecha de terminación
Automóviles	02-09-2019 00:00 horas	2-09-2020 24 horas
Transportes de valores	02-09-2019 00:00 horas	2-09-2020 24 horas
Todo riesgo daño materiales	02-09-2019 24:00 horas	2-09-2020 24 horas
Manejo global para entidades estatales	02-09-2019 24:00 horas	2-09-2020 24 horas
Responsabilidad civil extracontractual	02-09-2019 24:00 horas	2-09-2020 24 horas
Responsabilidad civil Servidores Públicos	01-09-2019 24:00 horas	2-09-2020 24 horas
Infidelidad y riesgos financieros	02-09-2019 00:00 horas	2-09-2020 24 horas



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

5. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma, será la establecida en el cronograma del proceso, el cual podrá consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, plataforma SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co.
6. Valor estimado del contrato: El presupuesto oficial de la presente contratación es de hasta **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$276.814.750)** incluido IVA. para la contratación de las pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Automóviles, Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Servidores Públicos, y Transporte de Valores, distribuidos de la siguiente manera:

GRUPO	PRESUPUESTO OFICIAL
1	\$ 143.337.823
2	\$ 23.303.464
3	\$ 110.173.463
TOTAL	\$ 276.814.750

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 71019 de fecha 18 de junio de 2019, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de COLCIENCIAS

7. Acuerdos comerciales: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

COLCIENCIAS confirma que el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo citado en el artículo 39 del Decreto 663 de 1993 el cual en su momento actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, concluyéndose que las disposiciones previstas, respecto al acceso de entidades extranjeras para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia, no tiene aplicación actual en el Territorio Nacional

Por lo antes mencionado se confirma y concluye que: En la Actualidad en Colombia está prohibido adquirir seguros, cuando estos son ofrecidos por aseguradoras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia (Art. 39 Decreto 663 de 1993).

En virtud de lo establecido en el literal d del párrafo 2° del Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009, las entidades del estado no podrán adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro.



Por lo tanto, los seguros que las entidades estatales contraten deberán regirse por las normas previamente establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, es decir deberán estar contratadas con Aseguradoras autorizadas por la SFC para tal efecto.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se encuentra regulado un tratado internacional para la contratación de las compañías aseguradoras que participen en procesos de contratación estatal en Colombia, no es posible considerar la inclusión de este requisito durante el desarrollo del presente proceso.

8. Convocatoria a Mipymes: De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, y por encontrarse dentro del umbral para convocatorias limitadas a mipyme (2018) establecido por Colombia Compra Eficiente, la presente convocatoria permite limitar la participación a Mipymes nacionales.
9. Condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el capítulo 4 del Proyecto de Pliego de Condiciones, en el presente proceso podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales, públicas o privadas, legalmente constituidas, individualmente, en consorcios o uniones temporales, o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley Colombiana en la cual la responsabilidad de sus integrantes sea solidaria, cuyo objeto social este directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso de selección.

Los requisitos mínimos habilitantes a cumplir por los interesados en el presente proceso de selección se encuentran en el proyecto de pliego de condiciones.

10. Precalificación: En el presente proceso de selección NO hay lugar a precalificación.

11. Cronograma: Podrá consultarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, plataforma SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Zona horaria	
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	09/07/2019 7:00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	16/07/2019 7:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	19/07/2019 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19/07/2019 7:00 PM
Expedición del acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del pliego de condiciones definitivo	22/07/2019 5:00 PM
Plazo para manifestación de interés	Del 23/07/2019 al 25/07/2019 5:00 PM
Realización del sorteo	26/07/2019 10:00 AM



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

Publicación de la lista de interesados	26/07/2019 2:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	26/07/2019 5:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	31/07/2019 7:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	01/08/2019 07:00 PM
Presentación de Ofertas	02/08/2019 02:00 PM
Apertura de Ofertas	02/08/2019 02:05 PM
Informe de presentación de Ofertas	02/08/2019 01:10 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08/08/2019 7:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 09/08/2019 al 13/08/2019 5:00 PM
Publicación Acto Administrativo por el cual se define el proceso de selección	16 /08/2019 7:00 PM
Firma del Contrato	22/08/2019 5:00 PM
Entrega de la garantía única de cumplimiento	23/08/2019 5:00 PM
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	26/08/2019 7:00 PM

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones Definitivo.

12. La forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

En concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, COLCIENCIAS informa que a partir de la fecha de publicación del presente aviso, el proyecto de pliego de condiciones y el documento de estudios previos, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, plataforma SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co.

Colciencias
09 de julio de 2019